



GUÍA DOCENTE 2019-2020
**DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES Y
ESCRITAS EN ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA**

1. Denominación de la asignatura:

DESARROLLO DE LAS DESTREZAS ORALES Y ESCRITAS EN ESPAÑOL
COMO LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Máster Universitario en Enseñanza de español como lengua extranjera

Código

8156

1.b Coordinador de la asignatura

Ana María Aguilar López

2. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

3. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

4. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

BÁSICAS

CG1 - Adquisición de conocimientos básicos para ejercer profesionalmente como profesor de español a partir de las pautas recogidas en el Marco Común Europeo de



Referencia de las Lenguas.

CG3 - Fomento de las aptitudes para la gestión de la docencia en un ámbito intercultural y multidisciplinar como es la enseñanza de español.

CG5 - Capacidad para enseñar.

TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de búsqueda de información bibliográfica y documentación

CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica tanto en el ámbito académico como en el docente e investigador.

ESPECÍFICAS

CE8 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la enseñanza de español como lengua extranjera.

CE10 - Habilidades para el análisis, la recopilación y la selección de materiales (lingüísticos, socioculturales) en diversos formatos (papel, digital, audiovisual) que puedan ser aplicados a la docencia de español.

5. Programa de la asignatura

5.1- Objetivos docentes
- Reflexionar sobre las características del lenguaje oral y el escrito y las implicaciones que se derivan del canal. - Tener un referente metodológico claro que poder aplicar al trabajar las diferentes actividades de la lengua. - Conocer tipos de actividades que poder llevar al aula con alumnos de diferentes niveles de adquisición de E/LE- L2. - Diseñar actividades que trabajen las actividades de la lengua y que estén ajustadas a los enfoques metodológicos trabajados.
5.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción. Las actividades de la lengua según el MCER Expresión e interacción orales Expresión e interacción escritas



Comprensión oral y escrita.

5.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CLANDFIELD, Lindsay y HADFIELD, Jill, (2017) Interaction online. Creative activities for blended learning, Cambridge university press,
Consejo de Europa , (2002) Marco común europeo de referencia para las lenguas. Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, Anaya , Madrid,
Departamento de educación (Western Australia) , (2013) Speaking and listening resource book, First steps,
HADFIELD, Jill, (2000) Simple writing activities , Oxford.,
HADFIELD, Jill y HADFIELD, Charles, (1995) Reading games, Longman,
HADFIELD; Jill, (1987) Advanced communication games, Longman,
MIQUEL, Lourdes y SANS, Neus, (2003) De dos en dos. Actividades interactivas de producción oral. , difusión,
PALOMINO, M^a. de los Ángeles, (1998) Dual. Pretextos para hablar., Edelsa,
SOLÉ, Isabel, (1992) Estrategias de lectura., Graó,
UR, Penny, (1997) A course in language teaching., Cambridge University Press., Cambridge.,

6. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de trabajos	CB6, CB7, CG3, CG5, CE10, CT5, CT2	0	40	40
Clases teóricas	CG1, CG3, CE8,	0	30	30
Lecturas y recensiones	CT2,	0	20	20
Clases prácticas	CE8, CE10, CT5	0	35	35
Total		0	125	125



7. Sistemas de evaluación:

· Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial vinculada a la cuenta del alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba teórica	35 %	35 %
Trabajo práctico	40 %	40 %
Lecturas y recensiones y / o Actividades de aula	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos: 40%
- Prueba teórica: 40%
- Lecturas y recensiones y / o actividades de aula: 10%

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial vinculada a la cuenta del alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.



· En el caso de los/as alumnos/as que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del Programa.

· El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial vinculada a la cuenta del alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

· En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos: 40%
- Prueba teórica: 40%
- Lecturas y recensiones y / o actividades de aula: 20%

8. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera>

9. Idioma en que se imparte:

España